ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	85.155.147	**CONTRATO No.**	287-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA - GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el periodo contractual no se llevó a cabo esta obligación debido a que el GT MAGDALENA GUAJIRA no se le han asignado postulados en etapa de transición.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el periodo que comprende este informe se desarrollaron los diferentes lineamientos para la ruta de atencion establecidos para los participantes que se encuentran en la modalidad de Justicia y paz, el numero total de PPRE asignados para el mes de octubre fue de 24, 22 PPR-E se encuentran en la etapa de ruta de atencion de justicia y paz y 2 se encuentran en la etapa de estabilizacion y caracterizacion, para un total de 24 participantes activos en el GT MAGDALENA - GUAJIRA, se realizaron un promedio de 2 atenciones durante el periodo ejecutado para los participantes que se encuentran por fuera de la ciudad de Santa Marta, y un promedio de 2 atenciones por participante a los que viven en la ciudad de Santa Marta, se trabajaron las siguientes metas: JPCID 7213, JPCID 7311, JPCID 7212, JPCID 7222, JPCID 7411, JPPRO 2121, JPPRO 2211, JPDC-PDT, JPEDU 6111, JPEDU 6112, JPEDU 6113, JPSAL 5111, JPSAL 5112, JPSAL 5113, JPEDU 6213, JPCID 7412, JPCID 7422. para el desarrollo de cada acuerdo se llevaron actividades ludicas, talleres, charlas personales y familiares, tambien se hizo uso de medios tales como videos, musica. charlas reflexivas y lecturas informativas, los encuentros se desarrollaron de manera humanizante, evidenciandose un respeto mutuo entre las PPRE y el profesional reintegrador. Se puso en ejecucion a corte de 31 de octubre 2 planes de trabajo de las siguientes PPRE LUIS FERNANDO TERAN ROMERO Y SOCRATE ANTONIO DE LEON DIAZ
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante este periodo se realizo la verificacion de afiliacion a salud de las 24 PPRE asignadas al grupo territorial encontrando que todas se encuentran activas en sus respectivas eps, se les recordo a los participantes la importancia de hacer uso de los servicios ofertados por la entidad de salud a la cual se encuentran afiliados Se realizo acompañamiento presencial a CARMEN RINCON quien aun sigue con problemas de salud y debe realizarse chequeos constantes por parte de su emdico tratante, en la actualidad se encuentra estable, JOSE ORLANDO RENDON ESTRADA quien viene asistiendo a control por psiquiatria
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Se realizo el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de los 22 planes de trabajo que se encuentran en ejecucion en las diferentes dimensiones PERSONAL, PRODUCTIVO, FAMILIAR, HABITAD, CIUDADANO, SEGURIDAD SALUD Y EDUCACION. Mediante encuentros humanizantes se desarrollaron los diferentes acuerdos pactados en cada plan de trabajo, se hizo uso de talleres, videos, lecturas. se visito a cada uno de los participantes asignados 2 planes de trabajo de las PPRE LUIS CARLOS LOPEZ CASTRO Y JESUS ANTONIO CRIADO estan para colocar en ejecucion en el mes de noviembre.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante este periodo contractual se realizaron en compañia de la profesional EILLEN LEON las actividades de la estrategia Nido a la ppre LUIS CARLOS LOPEZ CASTRO, MANUEL CASTELLANOS, ALEX HERNANDEZ ROMERO, DANIS SIERRA y FABIO FONTALVO se les realizo las actividades de SESIÓN 3 y 4 "ME COMUNICO A LA COLOMBIANA" y "APRENDIENDO HACER EL AMOR Y NO LA GUERRA" y se continuo con la segunda etapa con las PPRE JHON CORONADO Y RAFAEL URIBE PEREZ, se trabajo con cada uno los talleres SESIÓN 5 "Y TÚ QUE HUELLAS QUIERES DEJAR – DEJANDO HUELLAS"
6.Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Se recogieron las respectivas planillas de asistencia de gestion educativa y formacion para el trabajo (13 planillas). el sabado 12 de octubre se asistio al colegio IED JACKELIN KENNEDY y se realizo seguimiento con el cordinador de la institucion, para verificar el avance academico de las ppre RAFAEL URIBE PEREZ, JOSE ORLANDO ESTRADA, ROGER ADAN ROJAS PEREZ, MANUEL CASTELLANOS Y ELMER JOSE LOBATO TERNERA. el lunes 14 octubre se realizo seguimiento via telefonica de las PPRE JAIMER PEREZ PEREZ Y ANIBAL PAZO en la IED BUENOS AIRES de Eracataca con la cordinadora de la institucion la docente Mildreth Lozano, el dia 18 de octubre se realizo visita en la IE DEPARTAMENTAL JUAN MANUEL RUDAS a la PPRE ALEX MANUEL HERNANDEZ, encontrando en cada visita de acompañamiento que los PPRE vienen cumpliendo con las asistencias y con los compromisos academicos de cada institucion.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	"Para el mes de octubre se verifico que 5 ppre se matienen en sus trabajo de manera formal, 1 no se encuentra laborando por cuestiones medicas(Carmen Rincon) y 18 se encuentran desarrollando labores varias (construccion, ventas, trabajos por horas). se socializo el evento de la feria por la reintegracion con cada uno de los participantes con el fin de que estos se motivaran a participar del evento, logrando que ALEXANDER GARCIA FUENTES asistiera y participara de manera activa mostrando sus productos durante el evento. se socializo con cada uno de los participantes las ofertas de empleo vigentes segun su lugar de residencia que existen en el sistema nacional de empleo del sena y de la gobernacion
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante este periodo contractual se realizo convocatoria a todos los participantes que tuviesen una unidad de negocio para que participaran en la feria de la reconciliacion sin embargo solo 1 confirmo y asistio a la feria, 7 familias vienen trabajando de manera activa en las actividades de la estrategia NIDO. durante las sesiones se les socializo sobre la oferta vigente del servicio nacional de empleo de la gobernacion y del SENA con el fin de que los participantes y sus familias aprovechen las ofertas que ahi se encuentran. como tambien de los cursos de formacion virtual que se encuentran en la pagina del sena ademas se realizo convocatoria para el curso de formacion complementaria de "construccion", en donde 5 PPRE se encuentran inscritos

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	85.155.147	CONTRATO No.	287-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT MAGDALENA - GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante este periodo contractual se siguio reforzando con los participantes de manera individual que acciones proponen para la prevencion del reclutamiento uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. Se trabajo mucho la parte reflexiva frente a las condiciones de las victimas y de que manera estos visualizan su proceso de llegar a pedir perdon a las victimas. durante las visitas psicosociales se verifico que los ppre que tienen hijos que estan en edad de asistir al sistema educativo tienen garantizado este derecho, como tambien se verifico que estos se encuentren afiliados al sistema de salud y que hagan uso efectivo de los servicios que ofrece su entidad de salud. se realizo reunion con el cordinados y docentes de la IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER con el fin de generar espacios en donde las ppre puedan desarrollar las actividades de charlas de prevencion del reclutamiento, reunion que dio como resultado la aprobacion por parte del cordinador y la planta docente para la realizacion de estas charlas y del servicio social a partir del proximo año 2020.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional	Durante este periodo contractual se atendieron a 24 participantes de 24 ppre activos en el GT MAGDALENA GUAJIRA asignados a la ruta especial de justicia y paz teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la institucion, dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo. a la fecha no se han atendido personas del proceso de reincorporacion ya que no han sido asignados.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante este periodo no se realizo accion alguna en esta obligacion ya que para este periodo contractual no se presento el caso.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegracion –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Durante este periodo contractual se registro en el sir la informacion correspondiente al cumplimiento de 54 acuerdos de 22 planes de trabajo en ejecucion, acuerdos que corresponden al mes de octubre de cada uno de los ppre asignados al grupo territorial. se entregaron 46 planillas de actividades psicosociales de los PPRE en los tiempos establecidos, 12 planillas de FA y 1 de FPT, logrando asi cumplir de manera oportuna el registro de esta informacion en el SIR, se realizo el cargue de la informacion correspondiente a los acuerdos pactados en cada plan de trabajo de 24 participantes.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante este periodo contractual se realizaron visitas de seguimiento psicosocial de manera presencial con cada uno de los participantes asignados, de estas visitas los participantes firmaron su respectiva planilla de atencion psicosocial, las cuales fueron entregadas al profesional tecnico para su respectivo cargue en el sistema.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo el informe de avance de la PPRE LUIS CARLOS LOPEZ CASTRO, se realizo caracterizacion y envio de postulacion de las PPRE RAFEL URIBE PEREZ Y ANGEL CUSTODIO PAREJO ORTIZ a enfoque diferencial a la profesional R3 Mariam Aguilar.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participo de las reuniones mensuales al GT MAGDALENA GUAJIRA los dias 10 y 11 de octibre * se realizo acompañamiento a la PPRE ROLANDO RENE GARAVITO el dia 4 de octubre al acto de desagravio en el corregimiento de Orihueca * se participo de la IV feria por la reconciliacion. acompañamientos y seguimientos a salud de los participantes que lo requirieron durante este periodo. elaboracion de dos informes de avances de la PPRE LUIS CARLOS LOPEZ CASTRO. se verifico asistencia de las PPRE a las audiencias citadas por la FISCALIA despacho 10 de justicia y paz.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 40 planillas de actividades psicosociales, 12 de actividades de formacion academica y 1 de formacion para el trabajo de los PPRE en los tiempos establecidos al profesional tecnico administrativo, logrando asi cumplir de manera oportuna el registro de esta informacion en el SIR.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo ejecutado se realizo seguimiento con la profesional JOHANNA MENDOZA frente al iricio del curso de CONSTRUCCION ofrecido por el SENA. Se realizo la postulacion de personal asignado para la participacion en la feria de la reconciliacion, de 3 PPRE postulados solo ALEXANDER GARCIA FUENTES con sus artesanias se presento y participo de manera activa. dentro de las acciones llevadas a cabo en la feria se participo de las reuniones de organizacion del evento, y dentro de la misma feria se participo como presentador del evento
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

RAFAEL LEONARDO LEGUIZAMO MONTALVO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): José Nicolas Wild Zuleta

Fecha VoBo: 31/10/2019

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"